



**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1
CONTRIBUYENTE: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1**, considerando que mediante **Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023**, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

1	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE TOLIMA. ATACO, CHAPARRAL, ORTEGA, PLANADAS, RIOBLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO.”
2	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MORALES – CAUCA Y SUAREZ – CAUCA.”

Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día dieciséis (16) de enero de 2023, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

1	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE TOLIMA. ATACO, CHAPARRAL, ORTEGA, PLANADAS, RIOBLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO.”
2	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MORALES – CAUCA Y SUAREZ – CAUCA.”

2. Posteriormente, el día tres (03) de febrero de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>3/02/2023</u> <u>10:00 a.m.</u>	LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLÓGICA S.A.S.	N/A	17 Correos recibidos el 31/01/2023: 1:29 p. m. 1:34 p. m. 2:06 p. m. 2:13 p. m. 2:18 p. m. 2:39 p. m. 2:40 p. m. 2:41 p. m. 2/02/2023: 3:35 p. m. 3:39 p. m. 3:49 p. m. 3:51 p. m. 3:53 p. m. 3:54 p. m. 3:57 p. m. 3/02/2023: 9:37 a. m. 9:50 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	<u>3/02/2023</u> <u>10:00 a.m.</u>	CONSORCIO C&T 2023	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A. (51%) TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. (49%)	16 Correos recibidos el 2/02/2023: 6:27 p. m. 6:28 p. m. 6:28 p. m. 6:31 p. m. 6:35 p. m. 6:35 p. m. 6:57 p. m. 3/02/2023: 9:00 a. m. 9:22 a. m. 9:23 a. m. 9:23 a. m. 9:24 a. m. 9:24 a. m. 9:25 a. m. 9:25 a. m. 9:27 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3	<u>3/02/2023</u> <u>10:00 a.m.</u>	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	N/A	4 Correos recibidos el 3/02/2023: 9:07 a. m. 9:10 a. m. 9:11 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				9:23 a. m.			

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	LA CASA DEL DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P2	CONSORCIO C&T 2023	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P3	RAFAEL BERAJANO GUALDRON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROponente	TOTAL
P3	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	900,00

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROponente	PROponente	PUNTAJE
1	P3	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	900,00

Conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

1	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE TOLIMA. ATACO, CHAPARRAL, ORTEGA, PLANADAS, RIOBLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO.”
2	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MORALES – CAUCA Y SUAREZ – CAUCA.”

De acuerdo con la recomendación hecha por el comité evaluador al Fideicomitente, **CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.**, y la instrucción dada por este último a Fiduprevisora S.A., el día nueve (9) de marzo de 2023, en el siguiente sentido:

“(…) De conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-108965, cláusula VII “Obligaciones del Fideicomitente”, numeral 6, en respuesta al Radicado No. 20231380004301 del 08 de marzo del año en curso, Celsia Colombia S.A. E.S.P. se permite instruir a la Fiduciaria para la contratación del Contratista Ejecutor de los proyectos referenciados y adelantar los demás trámites necesarios a que haya lugar con el oferente debidamente seleccionado por el Comité Evaluador, de acuerdo con el cronograma y presupuesto aprobado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (...)”

Por lo anteriormente descrito, esta Entidad

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente- **RAFAEL BEJARANO GUALDRON**, por un valor de **SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 6.951.433.820,00 M/CTE)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

1	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE TOLIMA. ATACO, CHAPARRAL, ORTEGA, PLANADAS, RIOBLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO.”
2	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MORALES – CAUCA Y SUAREZ – CAUCA.”

TERCERO—PLAZO DE EJECUCIÓN: A continuación, se describe el plazo correspondiente para la ejecución para cada uno de los proyectos contará a partir de la suscripción del acta de inicio:



PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO ESTIMADO EJECUCIÓN
1	DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE TOLIMA. ATACO, CHAPARRAL, ORTEGA, PLANADAS, RIOBLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO.	6,25 meses (25 semanas)
2	DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MORALES – CAUCA Y SUAREZ – CAUCA.	3,25 meses (13 semanas)

El plazo para la ejecución se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio para la ejecución del objeto contratado.

Dada a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE,

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
Representante Legal

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1**

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella - Profesional jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Jose Luis Ariza de Lavalle - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Yuly Dayana Castro - Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.